



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001020300020260090301**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ** «

Sería del caso entrar a resolver la impugnación que NORBERTO QUINTERO JEREZ, PEDRO RAÚL SIERRA y NOHEMA VESGA QUINTERO -los últimos en calidad de vinculados- interpusieron en contra del fallo que la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural profirió el 25 de febrero de 2026, dentro de la acción de tutela que NORBERTO QUINTERO JEREZ presentó contra la SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL - SANTANDER, de no ser porque se advierte que el a quo constitucional concedió el recurso de alzada propuesta por el tutelante y NOHEMA VESGA QUINTERO, sin que se pronunciara respecto del memorial de impugnación que allegó PEDRO RAÚL SIERRA. En consecuencia, se ordenará su devolución a la citada Sala para que emita la decisión que en derecho corresponda. Por secretaría, remítase el expediente y déjense las constancias de rigor...»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 10 de abril de 2026 de marzo de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 10 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor